

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

FECHA: 19 al 22 de mayo de 2025		MUNICIPIO: BOAVITA BOYACÁ	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E. TECNICO INDUSTRIAL MARISCAL SUCRE			
SEDE: CENTRAL – PRINCIPAL SECUNDARIA, MEDIA TÉCNICA Y PRIMARIA		SECTOR: URBANO	
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:	Formal: ____	IETDH: ____	Oficial: ☒ Privado: ____
RECTOR: ☒ DIRECTOR: ____ REPRESENTANTE LEGAL: ____ PROPIETARIO: ____			
NOMBRE: ADRIANA VALENZUELA GONZÁLEZ			
TELÉFONO: 3138090543			
DIRECCIÓN: KRA. 7 – 7 – 72			
CORREO ELECTRÓNICO: boavitamariscalsucre@sedboyaca.gov.co			
PÁGINA WEB:			
ACTIVIDAD DEL POAIV: VISITA INTEGRAL: Hacer control normativo y verificación de condiciones de prestación de servicios. Apoyar la Calidad y pertinencia educativa. Ejercer control sobre las acciones de la Planta de Personal y cumplimiento de la Jornada Laboral en los EE oficiales. Realizar Control de Cobertura y Pertinencia Escolar. Acompañar la Gestión Directiva y estrategia de los EE oficiales.			
OBJETO DE LA VISITA: Realizar visita integral en cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2025, como política de acompañamiento a la I.E. TECNICO INDUSTRIAL MARISCAL SUCRE del municipio de Boavita Boyacá, durante los días 19 al 22 de mayo de 2025.			
1. Control Normativo Ordinario - Verificar los actos administrativos de reconocimiento oficial, licencia de funcionamiento, aprobación de sedes, ciclos y programas y/o el registro de novedades, en aras de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en los EE.			
2. Verificación de Condiciones de Prestación del Servicio - Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, calendario, jornada(as), herramientas pedagógicas, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo del plan de estudios y los programas académicos ofertados por el EE			
3. Control Sobre Asociaciones De Padres De Familia - Llevar un registro actualizado de las Asociaciones de Padres de Familia y exigirles la entrega oportuna de los estatutos y los reportes sobre las reformas hechas a los mismos, así como sobre la elección de sus dignatarios.			
4. Optimización y Uso Significativo del Tiempo Escolar - ACTIVIDAD PRIORIZADA: Verificar la existencia de las condiciones requeridas para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral de los estudiantes (Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés).			
5. Planeación y Mejoramiento Institucional - Fomentar la realización de los procesos de autoevaluación institucional (Art. 84 de la Ley 115/94) liderados por el Consejo Directivo, estimulando la participación de la comunidad educativa, así como la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional; y verificar su radicación en la Secretaría de Educación.			
6. Planeación y Mejoramiento Institucional			

- Verificar la coherencia entre los planes operativos anuales presentados por los directivos docentes con los Planes de Mejoramiento Institucional, los planes de gestión de riesgo y demás planes que el EE presente a la ETC.

7. SIEE

- Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en los Establecimientos Educativos

8. Inclusión

- Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.

9. Convivencia_Escolar_y_Prevencción_del_Abuso_Sexual

- Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales y No Oficiales.
- Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022.
- Verificar los reportes oportunos de las situaciones tipo II y tipo III hechos por las I.E. en el SIUCE
- Verificar los mecanismos de activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia adoptados en las Instituciones Educativas.

10. Distribución de la Planta de Personal

- Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.

11. Cumplimiento de la Jornada Laboral

- Verificar el funcionamiento de los mecanismos adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral y ejercer control administrativo y disciplinario sobre el ausentismo injustificado en los EE Oficiales.
- Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por los EE Oficiales.

12. Seguimiento a la Matrícula

- Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.

13. Gratuidad del Servicio en los Establecimientos Oficiales

- Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.

14. Seguimiento a la Matrícula

- Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en los aplicativos dispuestos para tal fin por el MEN.

15. Trayectorias Completas

- Brindar apoyo a los EE urbanos y rurales en el diseño de estrategias de articulación que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación.

16. Gratuidad del Servicio en los Establecimientos Oficiales

- Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.

17. Seguimiento a los Procesos de Rendición de Cuentas

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

- Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores.

18. Participación y Gobierno Escolar

- Verificar la debida participación de la comunidad en la gestión del EE mediante la conformación adecuada y oportuna de las instancias de gobierno escolar al igual que su funcionamiento (Consejo de Padres de Familia y de Estudiantes.)
- Verificar la reglamentación expedida por el Consejo Directivo con relación a los procesos electorales a realizarse dentro del EE. (Elección de representantes al Consejo Directivo, Personero, y Contralor).
- Verificar el reglamento interno adoptado por el Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia y Consejo de Estudiantes del EE.

19. Uso Adecuado del FOSE

- Verificar que la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos se encuentre acorde con los fines propuestos en el marco del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional.

NOTA: De cada una de las actividades enunciadas anteriormente se deben contemplar en el informe de visita los siguientes criterios:

- Actividades realizadas
- Evidencia documental de la actuación (Plan de mejoramiento, acta de visita, entre otros)
- Hallazgo o situación encontrada
- Criterios para la elaboración del plan de mejoramiento y/o Acciones implementadas, estrategias y/o compromisos

OBJETO DE LA VISITA: Realizar visita integral en cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2025, como política de acompañamiento a la I.E. TECNICO INDUSTRIAL MARISCAL SUCRE del municipio de Boavita, Boyacá durante los días 19 al 22 de mayo de 2025.

ACTIVIDADES REALIZADAS

DÍA 1: Desplazamiento de Tunja a Boavita Boyacá

DÍA 2:

1. Control Normativo Ordinario

- Reunión con la Rectora: Socializar el objeto de la visita y el Plan de Acción (Equipo comisionado)
- Observación de la Planta Física – Talleres y laboratorios (Rectora y Equipo comisionado)
- Reunión con el Personero, el Contralor y Consejo Estudiantil (Inspección y Vigilancia y Cobertura)
- Reunión con la Orientadora Escolar (Calidad Educativa)
- Reunión con el Personal Administrativo y Operativo (Inspección y Vigilancia y Cobertura Educativa)

2. Verificación de Condiciones de Prestación del Servicio

- Conocimiento de la Planta Física, verificación de uso de laboratorios, bienes y equipos para el desarrollo del Plan de Estudios.

3. Control Sobre Asociaciones De Padres De Familia

- No está legalmente constituida.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

4. Optimización y Uso Significativo del Tiempo Escolar

- Cumplimiento de Jornada Académica y Laboral

5. Planeación y Mejoramiento Institucional

- Revisión de la Autoevaluación Institucional y la participación de diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.

6. Planeación y Mejoramiento Institucional

- Constatar la Coherencia entre el diagnóstico de la Autoevaluación Institucional y el Plan de Mejoramiento Institucional en cada una de las Gestiones del PEI.

7. SIEE

- Revisión del SIEE, Acuerdo de adopción, su divulgación y aplicación a estudiantes.
- Diálogo con estudiantes sobre el conocimiento de los criterios de evaluación que les aplican en las pruebas de conocimiento y la participación en el proceso de ajustes que están desarrollando.

8. Inclusión

- Verificación de documentación de los estudiantes focalizados y su seguimiento.
- En la Institución Educativa Técnica Industrial Mariscal Sucre, se encuentran focalizados 20 estudiantes en esta condición, solo 11 de ellos están caracterizados en el SIMAT, con procesos médicos completos.
- Revisión del Proyecto PESC.
- Revisión de la articulación y concordancia de los PIAR, con el PMI.

9. Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual

- Revisión y verificación de actas de conformación y funcionamiento del Comité Escolar de Convivencia Escolar; reportes SIUCE en rutas de atención tipo II Y tipo III.
- Verificación de actas de compromiso y seguimiento a estudiantes atendidos por situaciones contempladas en la ruta de atención integral.

10. Distribución de la Planta de Personal

- La distribución de la Planta de Personal cumple con las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño, de acuerdo con las orientaciones de la Circular 130 de fecha 3 de octubre de 2024.
- En educación Básica Secundaria 6 grupos de 30 horas para un total de 150 horas semanales y Educación Media 3 grupos de 38 horas para un total de 114 horas semanales, lo cual sumados nos dan 294 horas, 13 docentes y 8 horas extras regulares.

DÍA 3:

11. Cumplimiento de la Jornada Laboral

- Reunión con Consejo de Padres de Familia y Comité de Convivencia Escolar (Equipo Comisionado)
- Observación de clase en el Grado Undécimo – Experiencia de Aula en Matemáticas.
- Revisión de Libros Reglamentarios y Actos Administrativos: PEI, Manual de Convivencia, SIEE, Actas del Consejo Directivo, Académico, Comités, Plataforma SIUCE, SIMAT, PRUEBAS SABER 11, Proyectos Productivos y Revisión de Hojas de Vida de los Docentes, Directivos, Administrativos y Operativos, Libros de Matrícula y Evaluación de Desempeño.

11. Cumplimiento de la Jornada Laboral

- Revisión de Plan de Estudios, Asignación Académica, Horario de Clases y Control de Permisos Justificados y Ausencias no justificadas.
- Verificación de Cumplimiento de horas Extras.

12. Seguimiento a la Matrícula

- Verificar la implementación de Estrategias de Permanencia de apoyo para la permanencia Escolar: Programa de Alimentación Escolar. Transporte Escolar, Kits Escolares.

13. Gratuidad del Servicio en los Establecimientos Oficiales

- Diálogo con los estudiantes sobre si ha habido cobros por algún servicio educativo.

14. Seguimiento a la Matrícula

- Seguimiento a las cohortes del SIMAT, para detectar aumento o disminución de Cobertura Escolar.

15. Trayectorias Completas

- Diálogo con la Rectora sobre el apoyo a estudiantes de las Sedes Rurales y Urbanos para garantizar la continuidad de la Educación Básica y Media en la misma Institución.

16. Gratuidad del Servicio en los Establecimientos Oficiales

- Se constató que el Servicio Educativo es gratuito.

DÍA 4:**17. Seguimiento a los Procesos de Rendición de Cuentas**

- Verificación de cumplimiento de rendición de cuentas de acuerdo con la circular expedida por la Secretaría de Educación de Boyacá, sobre las cuatro Gestiones del PEI.
- Reunión con los Docentes y Consejo Académico (Calidad Educativa
- Elaboración de Productos, Informes de Visita, Pautas de Manual de Convivencia Escolar, Pauta de Visita a Institución (Inspección y Vigilancia y Cobertura Educativa). Subprocesos de Evaluación de Calidad Educativa, SIEE y Plan de Mejoramiento.
- Socialización de resultados de visita al Consejo Directivo.

18. Participación y Gobierno Escolar

- Verificar Actas de Conformación de los diferentes estamentos que conforman el Gobierno Escolar y su respectivo reglamento interno de Funcionamiento.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

- Verificar la participación de la Comunidad Educativa, en los diferentes órganos del Gobierno Escolar.

19. Uso Adecuado del FOSE

- La Ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos se encuentran sin ejecutar desde el mes de noviembre del 2024, debido al retiro forzoso del Administrativo asignado para cumplir esas funciones, luego el reemplazo entró a licencia de maternidad y aún no se ha sido asignado su reemplazo.

-

HALLAZGOS

- Revisados los archivos de normatividad no se encuentra la Licencia de Funcionamiento de la Institución Educativa, ni la Autorización de la Especialidad de Electricidad.
- La razón Social del EE no está unificada en diferentes documentos Institucionales.
- Los Talleres de METALMECÁNICA Y ELECTRICIDAD, requieren de actualización acorde a las nuevas tecnologías.
- La Asociación de Padres de Familia no está legalmente constituida, falta Registro en Cámara de Comercio.
- El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE, está en Proceso de Ajustes, se requiere divulgación a la Comunidad Educativa y Adopción por medio de Acuerdo del Consejo Directivo.
- El Manual de Convivencia requiere ser Actualizado de acuerdo con la normatividad vigente y sancionarlo por el Consejo Directivo, ya que no ha sido modificado desde el año 2016.
- El PEI está desactualizado, se requiere ajustes acordes a las nuevas Políticas Educativas (Está en proceso de modificación).
- La asistencia técnica y pedagógica del profesional especializado de inclusión, no se realiza directamente con los estudiantes caracterizados en Educación Inclusiva.
- Verificada la Asignación Académica y Plan de Estudios, se evidencia que se requiere de un docente en el Área de TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.
- No se cuenta con el Reglamento Interno de cada uno de los Cuerpos Colegiados que conforman el Gobierno Escolar.
- No hay registro sistematizado de casos atendidos a estudiantes con problemas de Convivencia Escolar, de situaciones presentadas: Tipo I, Tipo II y Tipo III
- El Plan de Mejoramiento Institucional no contempla Estrategias para tomar acciones necesarias para el mejoramiento académico en el área de bilingüismo.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

- Organizar carpeta de archivo de Actos Administrativos Institucionales y unificar la Razón Social del EE en los diferentes estamentos donde se encuentra registrados.
- Orientar a los padres de familia para la legalización de la Asociación padres de familia.
- Gestionar con el Consejo Directivo ante las autoridades municipales y departamentales la dotación adecuada de los talleres de las Especialidades de Metalmecánica y Electricidad
- Terminar la actualización del Sistema de Evaluación de Estudiantes SIEE y socializarlo con la Comunidad Educativa.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

- Ajustar el Manual de Convivencia de acuerdo con la normatividad vigente y sancionarlo por medio de Acuerdo del Consejo Directivo.
- Agilizar los ajustes del Proyecto Educativo Institucional PEI, ya que el último acuerdo de aprobación data del año 2016.
- Solicitar por medio SAC el nombramiento inmediato del docente del AREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA y del AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
- Realizar las gestiones pertinentes para la limpieza de los escombros depositados en el taller de Metalmecánica, que afecta el normal desarrollo académico de los estudiantes y evitar contaminación del medio ambiente.
- Elaborar el Reglamento Interno de los diferentes cuerpos colegiados que conforman el Gobierno Escolar.
- Sistematizar los diferentes casos atendidos por la Docente Orientadora, de acuerdo a la tipificación presentada.

CONCEPTO PARA TOMA DE DECISIONES

Realizada la visita integral a la Institución Educativa Industrial Técnico MARISCAL SUCRE DE BOAVITA BOYACÁ, se constató que:

- Nombramiento de un docente en el ÁREA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA (Ingeniero de Sistemas).
- Nombramiento del reemplazo de la Auxiliar Administrativa por Licencia de Maternidad.
- Se requiere por parte de la Secretaría de Educación una Capacitación Presencial para Docentes y Directivos sobre Construcción del Manual de Convivencia.

OBSERVACIONES

- El funcionamiento Institucional en general es bueno, destacando el sentido de pertenecía de los integrantes de la Comunidad Educativa, que se ve reflejada en los resultados de Pruebas SABER 11, en los últimos 10 años.

ANEXOS

COMISIONADOS: (Nombres Y Firmas)



LEONOR GUTIÉRREZ RUIZ
C.C.No.24078929 Expedida en Soatá
Directora de Núcleo Educativo – Planta Central
Subdirección de Cobertura Educativa y Ruralidad
Celular 3114897772
E.mail: lgutierrez@sedboyaca.gov.co



RAMIRO ESPINOSA VELANDIA
C.C. No.4'237.712
Director de Núcleo Educativo – Planta Central
Subdirección de Inspección y Vigilancia
Celular: 3133865818
E.mail: respinosa@sedboyaca.gov.co

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

FUNCIONARIO NOTIFICADO (RECTORA)


ADRIANA VALENZUELA GONZÁLEZ

C.C. No.1'010.160.280

Rectora

Institución Educativa Técnico Industrial Mariscal Sucre – Boavita Boyacá

Celular: 3138090543